

titular del Tribunal de oposiciones a cátedras de la referida disciplina de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6) para el que fué nombrado por otra de 9 de septiembre pasado («Boletín Oficial del Estado» del 20)

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta, nombrando Vocal titular del referido Tribunal, en sustitución del señor Montañez Matilla, a don Benito A. Moñeo Díaz, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Verdaguer», de Barcelona, y Vocal suplente a don Felicísimo Albarrán Puente, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Salamanca, ambos pertenecientes al primer tercio del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 5 de diciembre de 1966 por la que se admite a don Juan Alvarez Delgado la renuncia al cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra para dicho cargo a don Bernardo Suau Caldés.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva don Juan Alvarez Delgado, Catedrático numerario de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, en súplica de que se le acepte la renuncia al cargo de Vocal suplente del Tribunal de oposiciones a cátedras de la referida disciplina de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para el que fué nombrado por otra de 27 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 14 de noviembre siguiente),

Este Ministerio, encontrando razonadas las causas que alega el interesado, ha tenido a bien aceptar la renuncia que presenta, nombrando Vocal suplente del mencionado Tribunal, en sustitución del señor Alvarez Delgado, a don Bernardo Suau Caldés, Catedrático numerario del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Palma de Mallorca, perteneciente al primer tercio del Escalafón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1966.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 13 de diciembre de 1966 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Funciones de variable real y compleja» (Departamento de Teoría de Funciones) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y se amortiza la provisión de dicha plaza por el turno restringido.*

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para la provisión en propiedad y en turno restringido de la plaza de Profesor agregado de «Funciones de variable real y compleja» (Departamento de Teoría de Funciones) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, al haber sido aceptada, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 3 de diciembre actual («Boletín Oficial del Estado» del 12 de diciembre), la renuncia del único opositor admitido a dicho concurso-oposición.

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido, previsto en la misma, la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 14 de diciembre de 1966 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a la cátedra de «Conjunto vocal e instrumental» del Conservatorio Profesional de Música de Málaga.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 18 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1965) fué convocada a

del Conservatorio Profesional de Música de Málaga, convocatoria renovada por otra de 28 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), y oída la propuesta en terna para la designación del Vocal especializado del Tribunal que formula el Consejo Nacional de Educación y de acuerdo con lo preceptuado por el Decreto sobre constitución de Tribunales de 19 de octubre de 1951.

Este Ministerio ha resuelto designar para juzgar el expresado concurso-oposición al siguiente Tribunal:

Presidente: Don Joaquín Zamacois Soler.

Vocales: Don Tomás Andrade de Silva, don Domingo Lázaro Lara y don Luis Lerate Santaella.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Rafael Frühbeck de Burgos.

Suplentes:

Presidente: Don Manuel Castillo Navarro-Aguilera.

Vocales: Don José Luis Lloret Peral, don Fernando Navarrete Monteserín y don Carlos Hácár Montero.

Vocal especializado de entre la propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Juan Gorostidi.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

*ORDEN de 14 de diciembre de 1966 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional» (Departamento de Teoría de Funciones) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y se amortiza la provisión de dicha plaza por el turno restringido.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición anunciado por Orden ministerial de 25 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 4 de julio) para la provisión, en turno restringido, de la plaza de Profesor agregado de «Análisis funcional» (Departamento de Teoría de Funciones) vacante en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Madrid, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto por Orden ministerial de 15 de octubre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de noviembre),

Este Ministerio ha dispuesto declarar desierto el mencionado concurso-oposición y, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria quinta de la Ley 83/1965, de 17 de julio, amortizar en el turno restringido, previsto en la misma, la provisión de la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 17 de diciembre de 1966 por la que se convoca concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer las plazas de Profesores adjuntos que a continuación se indican, vacantes en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual cada una de ellas de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre de cada año, debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio):

1. Derecho Natural y Filosofía del Derecho (primera adjuntía).
2. Derecho Natural y Filosofía del Derecho (segunda adjuntía).
3. Economía Política y Hacienda Pública (segunda adjuntía).
4. Derecho del Trabajo.
5. Derecho Mercantil.